

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE  
DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO NO RECURRENTE  
RECURSO DE APELACIÓN**

REF : 2022-020-2 (F. 43 RAD. 202100433)  
AFECTADO : JAIME ORLANDO DUARTE CUBILLOS

Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 05 de abril de 2022 se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTE.

INICIA: DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HORA 8:00 A.M

VENCE: TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). HORA 5:00 P.M

Conste,

  
MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO  
Secretaria